

Informe de actividades de la Dirección General de Vinculación y Reparaciones Colectivas bajo la dirección del Mtro. Michael W. Chamberlin

Enero 2021

En diciembre pasado presenté mi renuncia a la CEAV después de casi un año de colaborar como Director General de Vinculación y Reparaciones Colectivas. Como [señalé](#) en su momento, la CEAV no está en condiciones de prestar el servicio para la que fue creada y necesita un proceso de reconstrucción y de institucionalización. Quiero, sin embargo, presentar este breve informe de las actividades realizadas en mi tramo de responsabilidad, como un ejercicio de rendición de cuentas.

La Dirección General de Vinculación y Reparaciones Colectivas a mi cargo, se concentró por un lado en vincular a organismos públicos para que en una responsabilidad compartida -ya sea como responsables de violaciones a derechos humanos o por sus funciones específicas-, se generaran condiciones para poder atender y reparar a las víctimas, y por el otro, a vincular a organismos de la sociedad civil que quisieran apoyarnos en esta tarea desde su conocimiento y aporte propio.

Todas estas actividades se hicieron sin presupuesto, sin suficiente personal, sin titular y en medio de la pandemia, pero se hicieron gracias a la generosidad de muchas personas e instituciones que nos dieron su tiempo y conocimiento sin ningún costo, y a un equipo entregado y comprometido con la causa de las víctimas. A pesar de las condiciones en contra, nos dedicamos a buscar maneras de servir mejor a las víctimas tanto en la atención como en la reparación integrales, creando y fortaleciendo vínculos que apoyaran a las áreas sustantivas de la CEAV y a la dimensión colectiva de las reparaciones. Estos fueron los principales temas:

Atención a víctimas

Inventario de servicios públicos para víctimas.

Se sistematizó un inventario de programas y acciones a nivel federal y estatal con viabilidad para atender a las víctimas (programas presupuestales con reglas de operación, programas de subsidios, programas de prestación de servicios públicos o programas de provisión de bienes públicos).

Se sistematizó un inventario de posibles proyectos de vinculación en las universidades públicas para atender a víctimas.

Convenios de trabajo social.

La falta de personal para la elaboración de estudios socioeconómicos ha generado un cuello de botella para las resoluciones de apoyo y reparación integral. A reserva de un futuro programa de reparaciones administrativas que agilice los apoyos, nos avocamos a generar convenios de colaboración con las escuelas de trabajo social de la Universidad Autónoma de Guerrero, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Sonora y la Universidad Autónoma de Tamaulipas que esperamos se puedan aplicar cuando las condiciones de la pandemia del COVID 19 lo permitan y puedan ayudar a la CEAV a desahogar los miles de casos pendientes de resolución.

Proyecto con PNUD para la autonomía económica de mujeres.

Con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se creó el Modelo para promover la autonomía económica de las mujeres mexicanas víctimas de violencia de género en tiempos de covid-

19. Consiste en un programa de formación que tiene como objeto lograr la autonomía económica de hasta 300 mujeres que han sido víctimas de violencia y que cuentan con alguna actividad productiva y/o microempresa a través de capacitaciones ocupacionales, acompañamiento técnico y financiero, y la proveeduría de un producto digital financiero. Esperamos que este proyecto piloto se inicie en 2021.

Talleres para jóvenes familiares de personas desaparecidas

Se realizó un primer [taller básico sobre derechos humanos](#) impartido por la organización “Juventud por los Derechos Humanos Internacional”, dirigido a jóvenes familiares de personas desaparecidas, con la finalidad de promover la participación de este sector en temas de derechos humanos de interés común e impulsar su capacidad de agencia. Existe la generosa oferta de la organización internacional para seguir llevando a cabo estos talleres en colaboración con la CEAV y los colectivos de víctimas.

Manual de Medidas de No Repetición en materia de Tortura

Se realizó y publicó el [Manual de Garantías de No Repetición en Materia de Tortura](#) que incluye estándares internacionales y nacionales en temas de derechos humanos, reparación y, específicamente, garantías de no repetición, en materia de tortura y tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes. Este manual tiene como finalidad ser un documento de consulta tanto para las y los funcionarios de la CEAV como para las personas usuarias de la página web, por lo que coordina una serie de recomendaciones y acciones que pueden tomarse para garantizar el cumplimiento de estas.

Protocolo y cartilla para la atención del desplazamiento forzado interno

Se elaboró un [Protocolo de Atención en Casos de Desplazamiento Forzado](#), mismo que está acompañado de una [Cartilla de Soluciones Duraderas](#) en la que se expresan los principales estándares internacionales en materia de retorno, integración y reubicación de las personas desplazadas.

Talleres internos

Curso básico sobre víctimas: La Dirección General participó en la capacitación y actualización que realizó la CEAV para el personal, los días 26 de agosto, 02 y 09 de septiembre del 2020, aportando los temas “Reparaciones colectivas: Dimensión colectiva y simbólica de la reparación integral” y “Recomendaciones Internacionales en materia de Derechos Humanos y víctimas: Principales preocupaciones de los órganos interamericano y universal hacia México”, con 3 grupos de 30 servidores públicos de la CEAV a nivel nacional.

Capacitación Comisiones de la verdad: Se logró capacitar a personal de la Dirección General, sobre comisiones de la verdad la cual fue impartida por la Mtra. Paula Cuellar en dos sesiones de 2 horas cada una.

Webinarios sobre Atención Integral de las Víctimas del Delito y de Derechos Humanos: Se organizó con el apoyo de UNODC un total de 3 conversatorios virtuales con el objeto de compartir experiencias exitosas y lecciones aprendidas en la implementación de la ley de víctimas en los diferentes países. Participaron ponentes de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto en Colombia (UARIV), la Dirección de Registro e Investigación Forense de la Dirección de General de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en Perú y la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC), la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados de Naciones Unidas (ACNUR), la Organización Internacional de Migraciones (OIM), entre otros actores.

Taller de autocuidado y atención al desgaste. Dirigido al personal de atención inmediata a víctimas de la CEAV e impartido generosamente por Héctor Valle con el apoyo de Luisa Pérez.

Taller sobre inclusión financiera. Se brindo Capacitación a personal de la DGVRC, por parte del, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre el modelo de inclusión financiera del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Taller sobre migración y trata de personas. Se brindo capacitación a personal de la DGVRC por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), sobre Migración y Trata de Personas V3-México.

Taller sobre violencia familiar y doméstica. Capacitación a personal de la DGVRC por parte de ONU Mujeres y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en Prevención y Atención de la violencia familiar y doméstica en la Ciudad de México en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19

Asesoría Jurídica

Se realizó un Taller sobre litigio estratégico y análisis de contexto con las abogadas y abogados de la Asesoría Jurídica Federal con el fin de idear estrategias de defensa de las víctimas desde la perspectiva del derecho a la verdad, a la justicia y a la no repetición. El taller fue impartido generosamente por la Dra. Eloísa Quintero, ex coordinadora de investigación de la CICIG.

Se elaboró un memorándum de entendimiento con la Fundación de la Barra Mexicana de Abogados para que esta pueda asumir casos pro-bono en apoyo a la AJF quien se encuentra rebasada en la demanda de casos. Se pretende que próximamente este entendimiento se traduzca en un convenio de colaboración para la defensa de casos y de litigio estratégico.

Registro Nacional de Víctimas (RENAVI)

Conversatorio Unidad de Víctimas de Colombia. Se realizó un conversatorio con los técnicos de la Unidad de Víctimas de Colombia sobre sus registros, sus fortalezas y sus retos.

Convenios de colaboración

Se elaboró una propuesta de convenio con la Unidad de Víctimas de Colombia para el intercambio de buenas prácticas, incluyendo los registros de víctimas para firma de la nueva persona titular.

Se impulsaron convenios con el CIDE, el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ. de la Universidad Iberoamericana Puebla y la asociación México Unido Contra la Delincuencia para el análisis y propuestas de mejora de la versión pública del RENAVI.

Se impulsó un convenio con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para revisar y actualizar el catálogo de delitos y de violaciones a derechos humanos.

Reparación integral

Nuevo Modelo de Atención a Víctimas.

Se realizaron propuestas para fortalecer y reformar el Modelo de Atención y Reparación a Víctimas, y se recibieron observaciones a un primer borrador por parte de expertos del sistema de Naciones Unidas y de la academia. El borrador del modelo está enfocado a garantizar el involucramiento de todas las partes en el Sistema Nacional de Atención a Víctimas y con ello fortalecer al propio Sistema.

Bases para la compensación

Como parte del nuevo modelo de atención a víctimas se trabajó en una propuesta de bases generales para la compensación a víctimas de violaciones a derechos humanos y del delito que atienda a criterios homologados, hoy inexistentes, de gravedad y grado de vulnerabilidad con enfoque de género y diferenciado. El documento permanece como borrador para su mejoramiento y aprobación.

Reparaciones colectivas

Manual de Reparaciones Colectivas

A falta de una metodología, se elaboró un [Manual de Reparaciones Colectivas](#), dirigido a personal de CEAV, grupos y colectivos de víctimas y público en general, mediante el cual se estudian los principales conceptos y buenas prácticas a nivel internacional, igualmente, brinda herramientas para su aplicación y los diversos procedimientos a los que se puede recurrir.

Guerra Sucia

Se diseñó la metodología y la logística, de manera conjunta con la Dirección de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, para la consulta a las víctimas del periodo conocido como “Guerra Sucia” sobre su reparación colectiva en el marco de la nueva política de verdad, memoria y reparación, impulsada por el Gobierno Federal.

Se elaboró una línea del tiempo para contextualizar y ubicar acontecimientos relevantes de movimientos, grupos y comunidades correspondientes al periodo conocido como “Guerra Sucia” en México, dirigido a funcionarios de CEAV y Segob para una mejor comprensión y atención a las víctimas de este periodo.

Publicaciones por reparaciones colectivas

En seguimiento a resoluciones de reparación colectiva se validaron y publicaron los siguientes productos:

1. [“El Buje, los Rayos y la Rueda: Estudio Cualitativo del acompañamiento en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a las víctimas de la violencia”](#).
2. [“Dignificando la Memoria: La desaparición de personas en Veracruz”](#)
3. [“Verdad y Justicia para más de 43: Estudio sobre las causas de la Victimización en Guerrero”](#).
4. [“Sistematización de la experiencia de exhumación e identificación de personas inhumadas en las fosas de Tetelcingo, Cuautla, Morelos”](#)
5. Actualización de [“El Yugo Zeta, Norte de Coahuila \(2010-2011\)”](#) con anexos.
6. Actualización de [“En el desamparo”](#) con anexos.
7. "Desde las Cenizas. Memoria social y política del pueblo de El Quemado (Libro)" y el Documental “El Quemado” ambos recibidos en esta Dirección pendientes de publicación hasta la autorización de las víctimas mediante el pago de las compensaciones individuales.

Seguimiento a Recomendaciones Internacionales de Derechos Humanos.

En coordinación con diversas autoridades se brindó atención a 16 casos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos la CIDH, 13 de los cuales corresponden a casos vinculados con procesos de solución amistosa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y 3 casos relativos a Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; así como a 15 casos del Sistema de Naciones Unidas. El énfasis de la CEAV ha sido la subsidiariedad y la responsabilidad compartida del Estado mexicano en la reparación integral de las víctimas.

Se hicieron compilaciones de recomendaciones y sentencias de organismos internacionales de derechos humanos en materia de víctimas, organizado por [órgano](#) y por [tema](#), dirigido al personal de la CEAV para su seguimiento y cumplimiento.

Acciones de información

Informes a órganos internacionales de derechos humanos.

Se elaboró la contribución de la CEAV al informe de México para el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, la cual formará parte del informe de México ante este órgano de tratado.

Se elaboraron y enviaron 5 Fichas Técnicas a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de programas, acciones, desafíos y buenas prácticas dirigidas a las personas migrantes que lleva a cabo la CEAV, en atención y semejanza a alguno de los 23 Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración.

Se dio respuesta a la SRE sobre las solicitudes de información formuladas por Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición; y del Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias.

Se preparó una tarjeta para la SRE para dar respuesta a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre solicitud de información 65CSW. Respuestas enviadas sobre las violaciones de los derechos humanos de las mujeres en México, en particular a los derechos sexuales y reproductivos.

Se enviaron insumos a la Cancillería para la elaboración del 6° y 7° informe combinado de México ante el Comité de los Derechos del Niño.

Se preparó información para la SER en respuesta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre su solicitud de actualizaciones, avances, comentarios y el nivel de cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Se informo a la Secretaría de Gobernación sobre los programas desarrollados por esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), en atención a alguna de las metas de la Agenda 2030, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se envió información a la SRE para el Informe de Medio Término del Estado Mexicano, remitido al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Se envió información a la SER para la audiencia pública ante la CIDH sobre La Situación de la Institucionalidad en Derechos Humanos en México, con perspectiva de género.

Solicitudes de acceso a la información

En el periodo que nos ocupa se atendieron 15 solicitudes de la Unidad de Transparencia de la Institución. Hay mucho campo de mejora hacia una transparencia más proactiva, cotando con buenos registros y herramientas para la sistematización de la información. Con los recursos existentes, atendimos de la mejor manera posible, el derecho de acceso a la información de las personas y entidades solicitantes.

Notificación de resoluciones.

En apoyo al CIE se dio seguimiento a 39 resoluciones a fin de cumplimentar las medidas de satisfacción y de no repetición; se realizaron gestiones y notificaciones de ayudas y requerimientos de fondos erogados. Se realizaron un total de 106 gestiones con diferentes autoridades e instituciones a solicitud del Comité Interdisciplinario Evaluador.

No son las condiciones óptimas para la correcta función de la CEAV. Ésta necesita de un proceso serio de fortalecimiento institucional que le de certeza a las víctimas y al sistema nacional de atención. Las actividades realizadas en este año apuntan a generar ese proceso de institucionalización, si se les da seguimiento y se evita comenzar de cero a la llegada de un nuevo titular.

Finalmente agradezco a mis colaboradoras y colaboradores, especialmente a Consuelo Olvera, Rocío Culebro, Adriana Carmona y Luis Acevedo quienes fungieron como directoras y director de área y que supieron construir un formidable equipo de trabajo para sacar adelante con compromiso, creatividad y empeño, las tareas de esta Dirección General de Vinculación y Reparaciones Colectivas.